



# MUNICIPALIDAD DE SAN LAZARO

RUC\_80023812-5 Tel: 0351 230 664 / 764  
Departamento de Concepción - República del Paraguay  
E-mail: [municipalidadesanlazarogmail.com](mailto:municipalidadesanlazarogmail.com)  
ADMINISTRACION JOAQUINA AZUAGA RAMIREZ  
**TU FUTURO EN BUENAS MANOS**



## RESOLUCIÓN N° 567/2024

**POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N°01/2024 PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RÍGIDO DE HORMIGÓN SIMPLE Y PASEO CENTRAL CON CAMINERO EN LA AVENIDA PEDRO JUAN CABALLERO ACCESO A SAN LAZARO - ID 449.524**

San Lázaro, 12 de junio del 2024.

**VISTO:** El informe de evaluación elaborado por los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de San Lázaro, y

**CONSIDERANDO:** Que, el pedido es a los efectos de realizar el servicio de **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RÍGIDO DE HORMIGÓN SIMPLE Y PASEO CENTRAL CON CAMINERO EN LA AVENIDA PEDRO JUAN CABALLERO ACCESO A SAN LAZARO** de la Ciudad de San Lázaro, con el oferente **Sr. MEZA CONSTRUCCIONES con Ruc.: 2650629-7 del Sr. CESAR RODOLFO MEZA RECALDEZ con C.I.N° 2.650.629**, teniendo en cuenta que la naturaleza de la adjudicación es por el **TOTAL**; y a fin de dar cumplimiento a lo que dispone la Ley 7021/2022 y que el **COMITÉ EVALUADOR** dictamina en forma favorable de acuerdo a las disposiciones que le confiere el art. 54° del Decreto Nro. 9823/23 "Por la cual se reglamenta la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".-

Que, la ley 3.966/10, establece en su "Artículo 51.- Son atribuciones y deberes del intendente: A) ejercer la representación de la Municipalidad. . .", Mientras que el mismo Art. En su inc. J) "Efectuar Adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación públicas o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones de acuerdo con lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes. . .".-

**POR TANTO, EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LAZARO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE**

**Artículo 1°) ADJUDICAR Y CONTRATAR, el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N°01/2024 PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RÍGIDO DE HORMIGÓN SIMPLE Y PASEO CENTRAL CON CAMINERO EN LA AVENIDA PEDRO JUAN CABALLERO ACCESO A SAN LAZARO - ID 449.524, por un monto de Gs. 414.684.800 (guaraníes cuatrocientos catorce millones seiscientos ochenta y cuatro mil ochocientos), a la firma MEZA CONSTRUCCIONES con Ruc.: 2650629-7 del Sr. CESAR RODOLFO MEZA RECALDEZ con C.I.N° 2.650.629.**

**Artículo 2°) COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.**

GRISELDA  
ROCIO FRANCO  
GOMEZ  
Firmado digitalmente  
por GRISELDA ROCIO  
FRANCO GOMEZ  
Fecha: 2024.06.12  
10:02:06 -04'00'  
Abg. Griselda Rocio Franco  
Secretaria General

JOAQUINA  
AZUAGA  
RAMIREZ  
Firmado digitalmente  
por JOAQUINA  
AZUAGA RAMIREZ  
Fecha: 2024.06.12  
09:56:28 -04'00'  
Joaquina Azuaga Ramírez  
Intendente Municipal